



**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2012-2015**

ACTA No. 38

CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO






Acta número treinta y ocho, correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el día **25** (veinticinco) de **mayo del año 2015** (dos mil quince) a las **21:15** (veintiún) horas, con **15** (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Primera Sesión Solemne del 2015, celebrada el día 30 de Abril de 2015.
- IV. Autorización del orden del día.
- V. Informe de la Semana Cultural - Aniversario del Municipio.
- VI. Informe de avances de Obra Pública.
- VII. Solicitad para recepción de vialidad e incorporación al patrimonio municipal, de una fracción del predio rústico denominado "Charco Verde" en esta municipalidad.
- VIII. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, C. Samuel de la Torre Rivera, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2015.

II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanan.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL 2015, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015.



Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el contenido del acta No. 37 correspondiente a la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE del día 30 de abril de 2015**, por lo que una vez agotado el presente, se continua con el siguiente punto del orden del día.

IV. PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el siguiente punto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

V.- INFORME DE LA SEMANA CULTURAL - ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, como es de su conocimiento se acerca el aniversario de nuestro municipio, sin embargo al estar inmersos en pleno proceso electoral, no quiero que esta celebración se torne con tintes políticos, ni dar el mensaje que este gobierno respalda a alguna candidatura, por lo que es prudente que dicha celebración se concentre en un solo día de festejo, propongo que sea precisamente el día 05 de junio y que esté lleno de actividades culturales y un elenco artístico digno de tal celebración.

Regidor, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En el uso de la voz propongo que se reprogramme el evento artístico del 08 al 12 de junio, para que siga el esfuerzo de proveer de espectáculos y eventos de calidad para la población y de ésta manera dejar pasar el día de la jornada electoral, para que no se preste a confusión dicha celebración.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, agradeciendo la aportación del compañero regidor es importante informarle que sí se valoró dicha opción, así como el aspecto económico de ampliarla a más días, pero en nuestra opinión resulta prudente hacerlo como se propone inicialmente, así mismo informo a los presentes que existe otro evento programado que se trata de la despedida del Ballet El Huizache, quiénes orgullosamente nos representarán en la república de Argentina en un evento internacional, así que se complementa la celebración del aniversario de nuestro municipio. Por lo que solicito a los presentes autorizar la erogación de hasta \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) correspondientes para la celebración por el aniversario del municipio y concretar la misma en el día 05 de junio en la plaza principal de este municipio.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del





día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan “SI”, **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, C. Samuel De la Torre Rivera, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VI.- INFORME DE AVANCES DE OBRA PÚBLICA.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, el esfuerzo y la gestión para mejorar el entorno del municipio continúan y como ustedes lo han constatado tenemos en curso importantes obras que cambiarán sustancialmente el nivel de vida de miles de arenalenses, por ello invito a los presentes a supervisar éstos trabajos mediante una visita a las obras gestionadas por medio del programa FONDEREG 2015 las cuales son las siguientes:

-Calle Juárez – Obregón en la cabecera municipal, Calle Hidalgo en santa Cruz del Astillero, Unidad deportiva, esto para conocer mejor el aspecto técnico que se desarrolla en estas importantes construcciones.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan “SI”, **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VII.- SOLICITUD PARA RECEPCIÓN DE VIALIDAD E INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “CHARCO VERDE” EN ESTA MUNICIPALIDAD.

Secretario general y Síndico, Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se comunica a los presentes del escrito presentado ante esta municipalidad por el señor TOMÁS IBARRA TORRES quién adjunta en el mismo boleta registral con folio real 9521869 presentada el 17 de marzo de 2015 ante la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio con sede en Tequila, Jalisco con la cual acredita la propiedad de la finca urbana ubicada en Charco Verde, sin número antes, actualmente Cuauhtémoc número 95 de la población de El Arenal, Jalisco; quién solicita a este ayuntamiento se autorice la recepción de la fracción de terreno que describe en plano anexo y que corresponde a una fracción de 382.14 m2 con los linderos siguientes: **al norte:** en 8.01 m. con el resto de la propiedad; **al sur:** en 8.04 m. con ~~calle Asteca al estar en 10.00 m con fracción 11, 10, 9, 8 y 7, al vector~~





en 47.51 con área verde (fracción 13) y se incorpore al patrimonio del municipio en donación como bien inmueble público de dominio público con el nombre de "PRIVADA AZTECA" y de la cual en su momento, si es de autorizarse, se procederá a la expedición de la escritura correspondiente a favor del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco; Esto con el propósito de brindar seguridad jurídica a futuros propietarios de la subdivisión que pretende realizar el interesado comprometiéndose el mismo a incorporar a la referida calle en proyecto la infraestructura de los servicios básicos como lo son agua, alcantarillado, banquetas y empedrado a fin de que sea en realidad una calle privada, lo anterior en razón de que es requisito para que sea inscrita en el registro público de la Propiedad tal y como lo solicita.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. TOMÁS IBARRA TORRES, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, C. Samuel de la Torre Rivera, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

VII.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 22:30 (veintidós) horas, con 30 (treinta) minutos, del día 25 (veinticinco) de mayo del año 2015, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015 de este Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.





PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.
REGIDOR

TEC. LEOCADIO RAYGOZA SÁNCHEZ.
REGIDOR



C. MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO.
REGIDOR

TEC. JOSE PONCE JIMÉNEZ ÁVILA.
REGIDOR

C. DESIDERIO GÓMEZ TORRES.
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES.
REGIDOR

C. SONIA CATALINA OROZCO LÓPEZ.
REGIDOR





C. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.
REGIDOR

C. SAMUEL DE LA TORRE RIVERA
REGIDOR

MTRO. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL

